RESOLUCION DG. Nº 8/2.010

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa Nº 01/2.010 **"Readecuación de Instalaciones Eléctricas sala Rayos X y Refuncionalización de áreas adyacentes"**, del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 11 de Mayo de 2.010

VISTO:

El articulo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", y los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa Nº 01/2010 para el Instituto de Medicina Tropical; el Acta de Apertura de Ofertas, el acta de Estudio de Evaluación y recomendación de oferta elaboradas por los Responsables de la Unidad Operativa conformado para el Presente Llamado.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa Nº 01/2010, se formalizo en Acto de Apertura de Sobres en fecha siete de Mayo de 2010, para lo cual se recepcionaron tres sobres con sus ofertas, que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas, y que los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por los servicios técnicos ofrecidos.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa **Nº 01/2.010 "Readecuación de Instalaciones Eléctricas sala Rayos X y Refuncionalización de áreas adyacentes"**, a la firma oferente: "**Arq. Maria de Fátima Servin"**, por un monto total de **Gs. 99.917.825** (NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO GUARANIES).

ARTICULO 2º: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Instituto de Medicina Tropical • Dirección General • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General